

**SEDE AMAZONÍA**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) PASANTE(S) O PRACTICANTE(S)**  
RESOLUCIÓN 1142 DE 2008 DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**Apoyo proyecto:**  
**DESARROLLO Y ARMONIZACIÓN CURRICULAR-PLAN RETORNO**

“Propiciar la realización de prácticas y pasantías en la Región Amazónica a través del Plan Retorno” –Periodo 2024- 2S

**Código convocatoria: UDF CONV-048-24**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Superar el 70% de avance de carrera
- Promedio académico igual o superior a 3.5

**4. Perfil:**

- Estudiante de pregrado de último semestre del Programa de Ingeniería forestal y/o geografía que cuente con habilidades en el manejo de archivos de forma, bases de datos, uso de programas en sistemas de información geográfica (SIG) y edición de material infográfico (mapas, carteles y folletos), con facilidad de trabajo en campo con vocación humanística y diálogo con comunidades indígenas.

**Objetivo:**

Apoyar la creación de un modelo de datos, basado en el uso y manejo de herramientas SIG que permita la sistematización y compilación de conjuntos de datos para la creación / edición de mapas temáticos y/o material infográfico con base en la implementación del proyecto; Territorios y Biodiversidad Amazónica: Fortaleciendo Gobernanza y el Conocimiento local

**5. Actividades a desarrollar:**

1. Apoyo en la toma de datos en campo y recolección de información primaria, de acuerdo con las siguientes líneas de trabajo del proyecto "*Territorios y Biodiversidad Amazónica: Fortaleciendo Gobernanza y el Conocimiento Local*"
  - Análisis de las configuraciones territoriales y conflictos socioambientales de cinco comunidades indígenas en las cuencas de la quebrada Yahuaraca y el río Tacana, zona rural del municipio de Leticia.
  - Distribución de 30 especies del inventario biocultural, que muestre su importancia sociocultural.
  - Zonificación ambiental del programa piloto de monitoreo pesquero que se desarrolla en los lagos de Yahuaraca.

**Entregable:** Bitácoras de registro de información de campo (recorridos y toma de puntos GPS, transectos y otros), para cada una de las tres líneas de trabajo. Matriz de Excel que relacione documentos y/o fuentes de archivo primario y secundario, para cada una de las tres líneas de trabajo.

2. Sistematización de bases de datos y compilación de conjunto de datos base para la Co-creación de mapas temáticos, con relación a las 3 líneas de trabajo del Proyecto "*Territorios y Biodiversidad Amazónica: Fortaleciendo Gobernanza y el Conocimiento Local*"

**Entregable:** Base de datos con sistematización de información tomada en campo y compilación de conjunto de datos en formatos Excel, tracks, gpx, shp, dbf, txt, kml/kmz, pdf, csv, u otros. Para cada una de las tres líneas de trabajo.

3. Establecer un sistema de gestión de datos que permita la compilación de diferentes capas tipo shapefiles y datos relacionados con diversos archivos de forma, con respecto a cada conjunto de datos desarrollados con base al proyecto "*Territorios y Biodiversidad Amazónica: Fortaleciendo Gobernanza y el Conocimiento Local*".

**Entregable:** Conjunto base de capas SIG y datos relacionados (shapefiles) que muestran las configuraciones territoriales y los conflictos socio-ecológicos. Conjunto base de capas SIG y datos relacionados (shapefiles) para el inventario biocultural. Conjunto base de capas SIG y datos relacionados (shapefiles) para el monitoreo pesquero en los Lagos de Yahuaraca.

4. Co-creación / edición de mapas temáticos y material infográfico que permita difundir los resultados del Proyecto "*Territorios y Biodiversidad Amazónica: Fortaleciendo Gobernanza y el Conocimiento Local*".

**Entregable:** Conjunto borrador de mapas temáticos que muestran las configuraciones territoriales y los conflictos socio-ecológicos en las cuencas de la quebrada Yahuaraca y el río Tacana, zona rural del municipio de Leticia. Conjunto borrador de mapas temáticos que ilustren la distribución de las especies y su importancia sociocultural en los lagos de Yahuaraca, municipio de Leticia. Conjunto borrador de mapas temáticos e infografías con la zonificación ambiental para el programa de monitoreo pesquero en los lagos de Yahuaraca, municipio de Leticia.

5. Divulgación de resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades con relación a la participación del Proyecto y de la experiencia Plan Retorno.

**Entregable:** Documento de informe académico descriptivo con resultados obtenidos, que incorpore los anexos y evidencias del trabajo realizado.

6. Realización de una actividad de socialización de su proyecto.

**Entregable:** información a presentar Presentación final tipo proyección donde se exponga lo realizado durante la pasantía, realización y documentación de la actividad realizada.

7. Elaborar material de evidencia de participación de la experiencia Plan Retorno – Boletín.

**Entregable:** presentar a Plan Retorno al finalizar la práctica un artículo en formato PDF donde se Plasme la experiencia de práctica y de igual manera por medio de un formato digital / audiovisual

## 6. Disponibilidad de tiempo requerida: Completo.

\* La práctica se desarrollará de manera presencial en Sede Amazonia UNAL.

**7. Estímulo económico:** Cuatro millones ochocientos mil pesos, M. /CTE. (\$4.800.000). Distribuidos en 4 pagos iguales por un valor de un millón doscientos (\$1.200.000). Durante el tiempo de duración de la práctica/pasantía.

**Nota:** Para cada pago se debe entregar y socializar un informe mensual y los documentos relacionados con visto bueno de los docentes acompañantes o quien haga sus veces.

**8. Duración de la vinculación:** El periodo de práctica se regirá por el calendario académico para la Sede Amazonia en el periodo 2024- 2S y/o a disposiciones propias del director de la UDF de la misma Sede.

**Nota:** el Inicio de actividades es a partir del registro presupuestal

Los Estudiantes practicantes/pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. NO ES COMPATIBLE CON OTROS ESTÍMULOS O BENEFICIOS.

#### 9. Términos para la inscripción, presentación de documentos y selección:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de documentos	hasta el 18 de septiembre 2024	Envío de documentos al correo electrónico de <a href="mailto:planretorno_let@unal.edu.co">planretorno_let@unal.edu.co</a>
Publicación de resultados	20 de septiembre del 2024	Página web de la Sede Amazonia – Convocatorias y demás medios de divulgación.

#### 10. Documentación requerida:

- Historia Académica del SIA
- Fotocopia de la Cédula - ambas caras formato pdf
- Hoja de Vida-Descargar formato de: <http://amazonia.unal.edu.co/index.php/formacion/plan-retorno#formatos>
- Carta de motivación. El contenido de la carta debe especificar los siguientes puntos:

- Expresar las razones por las que desea participar en las actividades propuestas en la convocatoria.
- Informar si cuenta con alguna experiencia previa como estudiante auxiliar, voluntario o integrante de algún grupo estudiantil.
- ¿Por qué se le debe adjudicar este beneficio?

#### 11. Criterios de selección:

(La selección del estudiante está a cargo de Plan Retorno con el acompañamiento del solicitante de practicante, quienes valoraran los siguientes criterios:

Criterios de selección estudiantes postulantes - Practicas - PR 2024- 2S		
Ítem	Criterios de selección:	Peso en %
a	Experiencia previa (Hoja de vida)	20
b	Motivación e interés particular (Carta de motivación)	30
c	Desempeño académico (P.A.P.A)	20
d	Nivel de formación (Porcentaje de avance en la carrera)	30

\*En caso de empate se realizará una entrevista por parte del solicitante. Se puntuará por el manejo y dominio del tema, en el perfil solicitado.

No se tendrán en cuenta las solicitudes que se realicen por fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria, así como las postulaciones que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente y que no envíen la documentación completa en los términos mencionados en este apartado.

En caso de que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, la Coordinación de Plan Retorno designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos de esta y haya tenido el siguiente mejor puntaje.

Nota: Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

*Allan A. Wood*

*Jesusa Cruz Cañón*

**Responsable de la convocatoria:**

**Allan Wood**  
Director Plan Retorno  
[aawood@unal.edu.co](mailto:aawood@unal.edu.co)

**Contacto:**

**Jesusa Judith Cruz Cañón.**  
Profesional apoyo Plan Retorno  
[planretorno\\_let@unal.edu.co](mailto:planretorno_let@unal.edu.co)